



# SECTOR EDUCACIÓN

## CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESCOLAR REFUGIADA Y MIGRANTE DE VENEZUELA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. 2022

PRODUCCIÓN DEL INFORME: JULIO DE 2023

En el marco de



**GIFMM**  
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE  
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



Plataforma de Coordinación  
Interagencial para Refugiados  
y Migrantes de Venezuela

# Contenido

- PROPÓSITO DEL DOCUMENTO..... 3
- METODOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN DEL ANÁLISIS ..... 3
- CATEGORIAS DE DISCAPACIDAD ..... 3
- CONTEXTO ..... 4
- CARACTERIZACIÓN..... 5
- TABLERO DE CONSULTA..... 8

## PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

La Constitución Política de Colombia (CPC) reconoce como fundamentales y prevalentes los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y establece que la familia, la sociedad y el Estado están obligados a protegerlos integralmente. En su Artículo 68 la CPS señala como premisa que la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado, estableciendo de esta manera, que los NNA en situación de discapacidad son sujetos de derechos y en tal sentido, deben gozar de una educación de calidad, como todos los demás estudiantes.

Este documento tiene como objeto caracterizar a la población escolar refugiada y migrante venezolana en situación de discapacidad que se encuentra registrada en el sistema educativo colombiano, promoviendo así la construcción de un insumo de análisis para apoyar la efectiva focalización de acciones, en el marco de los procesos de acompañamiento del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP).

## METODOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN DEL ANÁLISIS

El [Decreto 1075 de 2015](#) expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, establece que la entidad territorial certificada (ETC)<sup>1</sup> en educación será la responsable de reportar la información sobre la matrícula, este reporte se conmina a realizar en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). De esta manera, la orientación conlleva a establecer la responsabilidad de los establecimientos educativos como prestadores directos del servicio y de la ETC.

En tal sentido, a partir de la información producida en SIMAT en los colegios de Colombia se desarrolla

un análisis de la caracterización de la población escolar refugiada y migrante venezolana registrada en situación de discapacidad en el año 2022.

El ejercicio que se adelanta a continuación consta de dos (2) partes, en primer lugar, la caracterización general de la población refugiada y migrante venezolana matriculada y registrada en situación de discapacidad y un segundo componente, el cual por medio de un [tablero en línea](#) brinda elementos específicos de esta población, distribuida por nivel de departamento, entidad territorial, municipio, colegio y sede educativa, sector del colegio, rango de edad, etnia, situación de extraedad y eficiencia interna (aprobación, deserción y reprobación).

## CATEGORIAS DE DISCAPACIDAD

La [Resolución 113 de 2020](#) del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, reconoce las siguientes categorías:

- **Discapacidad física:** Personas que presentan de forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal.
- **Discapacidad auditiva (DA):** Se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se registran 2 subcategorías: *DA usuario de lengua de señas colombiana* y *DA usuario del castellano*.

<sup>1</sup>En Colombia, las ETC tienen responsabilidad directa de la prestación del servicio educativo, en este caso, son las Secretarías de Educación las entidades que cuentan con la competencia

de dirigir, organizar y planificar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media.

- **Discapacidad visual (DV):** Presentan eficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos. Se registran 2 subcategorías: *DV Ceguera* y *DV - Baja visión irreversible*

- **Sordoceguera:** Discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información.

- **Discapacidad intelectual (DI):** Personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, et aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, et funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad.

- **Discapacidad psicosocial (mental):** Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Se registran 2 subcategorías: *Discapacidad psicosocial (mental)* y *DSM- Trastorno del espectro autista*.

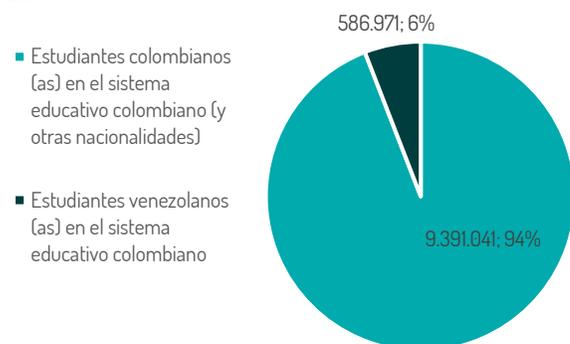
- **Discapacidad múltiple:** Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes.

## CONTEXTO

Desde el año 2015, La intensificación de la crisis humanitaria en Venezuela ha generado la migración masiva de ciudadanos venezolanos, en su gran mayoría hacia países de Latinoamérica. En este escenario, en febrero de 2022, Colombia se constituía en el país de acogida con el mayor número de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela (más de 2.8 millones)<sup>2</sup>.

En este contexto, un porcentaje significativo de niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos venezolanos han accedido al sistema educativo de Colombia. Según los registros en SIMAT, en 2022 un total de 586.971 estudiantes venezolanos se matricularon en colegios del país, lo cual representó al 6% de la cobertura educativa de la nación<sup>3</sup>. (Véase la ilustración 1).

### Ilustración 1. Proporción de estudiantes venezolanos. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

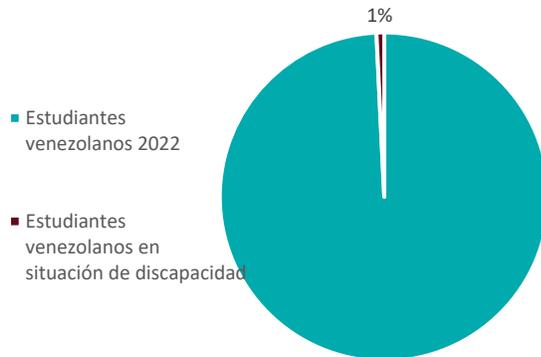
<sup>2</sup> <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-venezolanos-en-colombia>

<sup>3</sup> Fuente oficial de los registros de estudiantes denominada como el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación de Colombia. A 30 de noviembre de 2022, el

MEN reportó 9.978.012 estudiantes en colegios de Colombia. Visor MEN

## CARACTERIZACIÓN

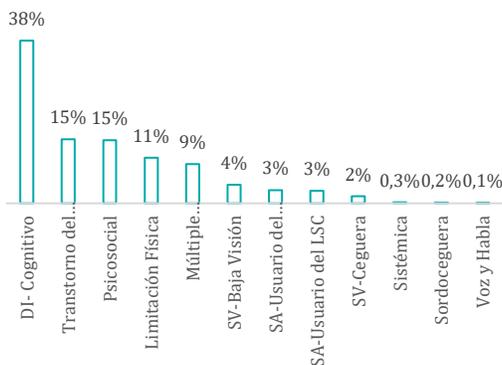
Ilustración 2. Proporción de estudiantes venezolanos en situación de discapacidad. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

Del total de estudiantes venezolanos (2022) en el sistema educativo colombiano, el 1% (4.571) tiene algún tipo de discapacidad. De esta población, el 38% presenta DI Cognitiva, el 15% Trastorno espectro autista, el 11% discapacidad psicosocial, el 9% Limitación física, el 4% SV baja visión, el 3% SA Usuario del castellano, otro 3% SA-usuario del LSC, el 2% SV ceguera, el 0,3% Sistémica, el 0,2% sordoceguera y el 0,1% voz y habla.

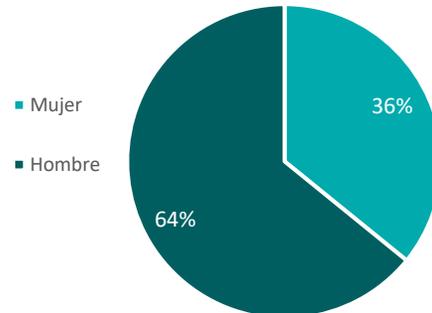
Ilustración 3. Estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según tipo. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

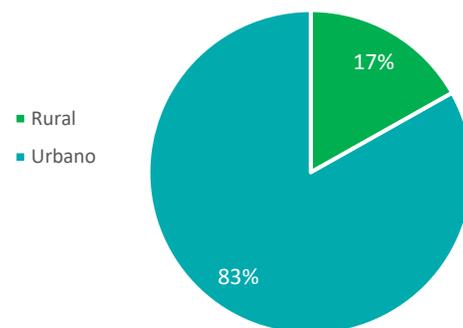
Del total de estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, el 64% son hombres, el 36% mujeres. El 83% se matriculó en colegios de zona urbana y el 17% de zona rural y, el 94% estudiaron en colegio del sector oficial.

Ilustración 4. Estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según sexo. 2022



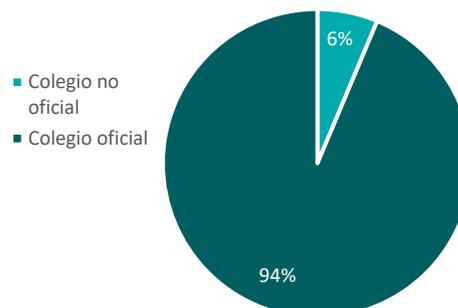
Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

Ilustración 5. Estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según zona de estudio. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

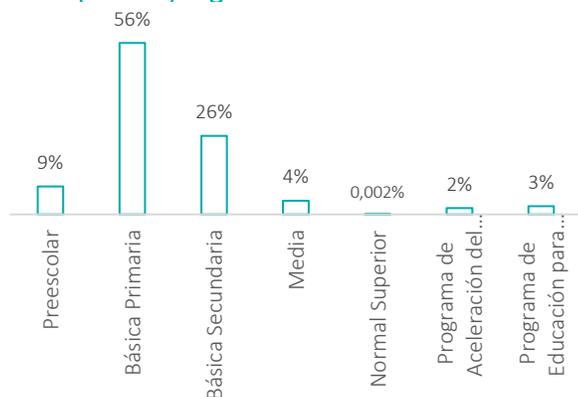
Ilustración 6. Estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según sector del colegio. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

Del total de estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, el 56% estudiaron en el nivel educativo de primaria, el 26% en secundaria, el 9% en preescolar, el 3% en ciclos de adultos, el 2% en el programa de aceleración del aprendizaje y el 0,002 en ciclos complementarios de normal superior.

Ilustración 7. Estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según nivel educativo 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

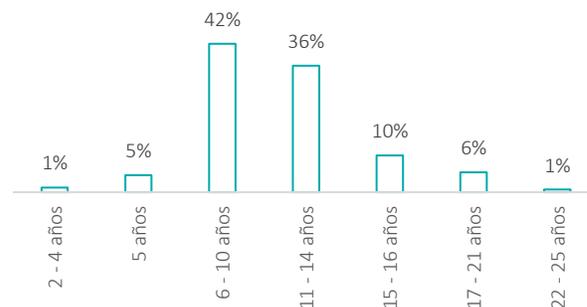
Del total de estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, el 56% estudiaron en el nivel educativo de primaria, el 26% en secundaria, el 9% en preescolar, el 3% en ciclos de adultos, el 2% en el programa de aceleración del aprendizaje y el 0,002 en ciclos complementarios de normal superior. El grado en donde se encontró la mayor proporción de estudiantes venezolanos con discapacidad, fue 1º de primaria (12%)

Ilustración 8. Estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según grado. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

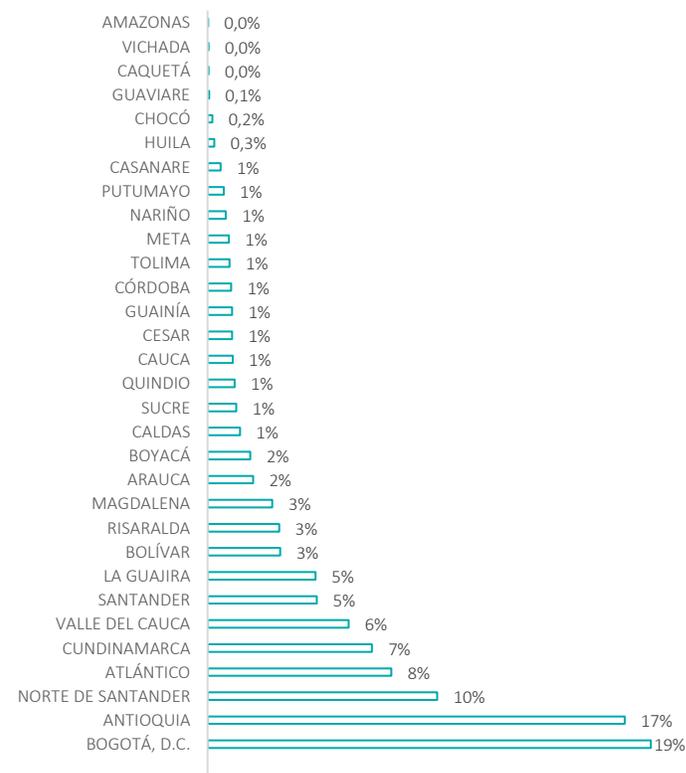
Ilustración 9. Estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según edad. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

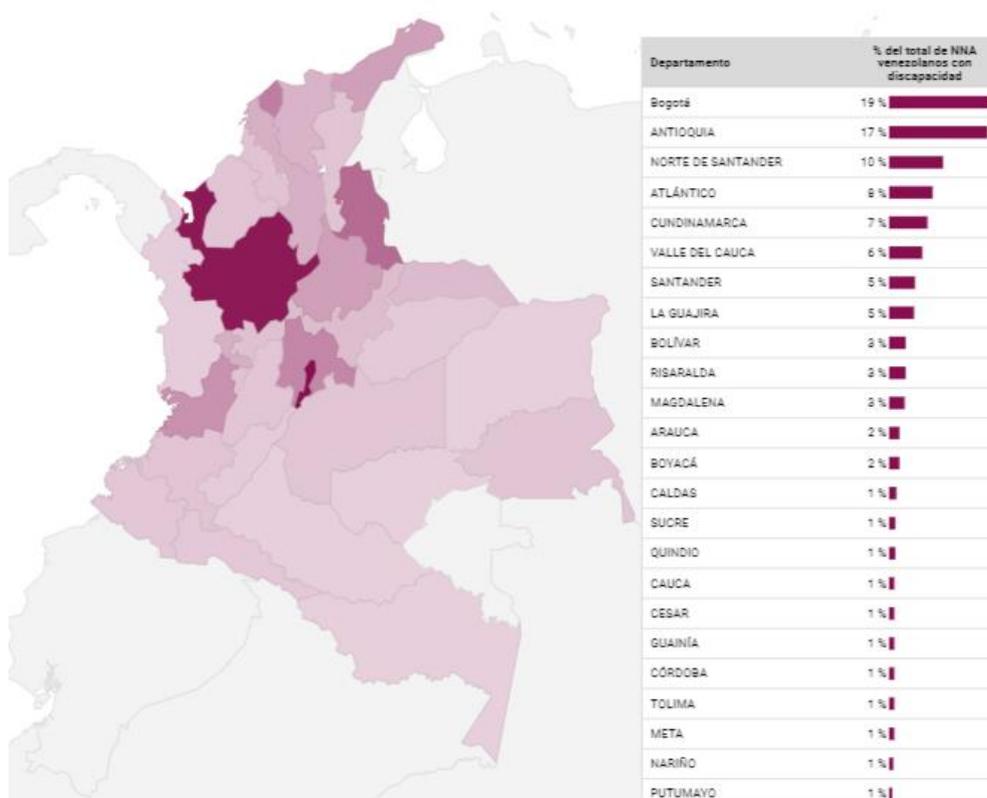
Respecto a la edad de los estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, el 42% son NN en el rango de edad de 6 a 10 años, el 36% son NNA de 11 a 14 años, el 10% de 11 a 15 años, el 6% se encuentra entre 17 a 21 años, el 5% tiene 5 años, el 1% NN de 2 a 4 años y otro 1% se encuentran en el rango de 22 a 25 años.

Ilustración 10. Estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según departamento y Bogotá. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

Ilustración 11. Ubicación geográfica de estudiantes venezolanos en situación de discapacidad, según departamento y Bogotá. 2022



Fuente: Cálculos propios elaborados a partir de la base de SIMAT

La mayor proporción de estudiantes venezolanos en situación de discapacidad se ubicaron en colegios de la ciudad de Bogotá (19%) seguido de un 17% que estudió en colegios del departamento de Antioquia, el 9% lo hizo en Atlántico, el 7% en Cundinamarca y el 6% en Valle del Cauca.

## TABLERO DE CONSULTA

Para ampliar la consulta a nivel territorial, el informe de complementa con una herramienta de información [Dashboard](#), con las siguientes características:

Consulta territorial:

Caracterización poblacional: sexo, etnia y edad

Relación de discapacidad con deserción y reprobación

**SECTOR EDUCACIÓN**  
**NNA REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS ESTUDIANTES EN COLOMBIA.**  
Brecha: Estudiantes con discapacidad y correlación con extraedad escolar, zona, grupos étnicos y eficiencia interna (2022)

Objetivo: Analizar la cobertura escolar de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en año 2022 con el fin de identificar brechas que aportarán a definir procesos de acompañamiento pedagógico en el marco del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RRMP).

Departamento: [Seleccione] Secretaría de Educación [Seleccione] Municipio: [Seleccione] ESTUDIANTES VENEZOLANOS CON DISCAPACIDAD - 2022: **4.571**

Departamento

Departamento	Estudiantes con discapacidad	% del total de NNA venezolanos con discapacidad
BOGOTÁ, D.C.	848	18,55 %
ANTIOQUIA	799	17,48 %
NORTE DE SANTANDER	440	9,63 %
ATLÁNTICO	282	7,7 %

Secretaría de Educación

Secretaría de Educación	Estudiantes con discapacidad	%
BOGOTÁ	848	18,55 %
MEDALLÍN	338	7,39 %
COGUTA	289	6,36 %
ANTIOQUIA	248	5,42 %
NORTE SANTANDER	172	3,76 %

Municipio

Municipio	Estudiantes con discapacidad	%
BOGOTÁ, D.C.	848	18,55 %
BOGOTÁ	338	7,39 %
COGUTA	289	6,36 %
BARRANQUILLA	168	3,68 %
CALI	142	3,11 %

Mapa de Colombia con marcadores de estudiantes venezolanos con discapacidad.

Discapacidad

Discapacidad	Estudiantes
Di-Cognitivo	1.7 mil
Trastorno del espectro autista	682
Fisicoescol	574
Limitación Física	488
Múltiple Discapac.	418

Gráficos de donut: TPO DE DISCAPACIDAD, POBLACIÓN ÉTNICA CON DISCAPACIDAD, EFICIENCIA, EXTRAEDAD GRADO 0-11.

Fuente: SIMAC INEI

Descargar informe | Borrar filtros

Para ingresar al Dashboard utilice el siguiente enlace:

[NNA REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS ESTUDIANTES EN COLOMBIA.](#)  
Brecha: Estudiantes en situación de discapacidad y correlación con extraedad escolar, zona, grupos étnicos y eficiencia interna (2022)



Para más información, por favor contactar:

Luz Angela Caro Yazo: [Icaroyazo@unicef.org](mailto:Icaroyazo@unicef.org) / Maritza Lucumi: [maritza.lucumi@nrc.no](mailto:maritza.lucumi@nrc.no) / Daniela Rodriguez: [darorodriguez@unicef.org](mailto:darorodriguez@unicef.org) / Julián Leonardo Cortez Alvarez: [julian.cortes@savethechildren.org](mailto:julian.cortes@savethechildren.org) / Luis Fernando Viáncha: [lviancha@immap.org](mailto:lviancha@immap.org)



# SECTOR EDUCACIÓN

---

En el marco de



**GIFMM**  
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE  
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



Plataforma de Coordinación  
Interagencial para Refugiados  
y Migrantes de Venezuela